



145665 - No está permitido tratar inadecuadamente a la Torá ni al Evangelio

Pregunta

Sé que no está permitido tirar a la basura un ejemplar del Corán, ya que debemos tratarlo de una manera específica. Pero, ¿también está prohibido tirar un ejemplar de la Torá o del Evangelio, debemos tratarlos también con respeto?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar, en musulmán está obligado a creer en todos los mensajeros de Al-lah, Glorificado y Exaltado sea, y en todos Sus Libros revelados. Al-lah, Glorificado y Exaltado sea, dice (lo que en español se interpreta así): {El Mensajero y sus seguidores creen en lo que le fue revelado por su Señor [al Mensajero]. Todos creen en Al-lah, en Sus ángeles, en Sus Libros y en Sus Mensajeros [diciendo:] "No hacemos diferencia entre ninguno de Sus Mensajeros"} [Corán 2:285].

Es así como los creyentes creen que Al-lah es Uno y único; no hay divinidad digna de adoración excepto Él, y no hay Señor sino Él. Y creen en todos los Profetas y Mensajeros, y en todos los Libros que fueron enviados desde el cielo a los siervos de Al-lah, los Mensajeros y Profetas" (*Tafsir Ibn Kazir* 1/736).

Al-lah, Glorificado y Exaltado sea, nos ha dicho que la Gente del Libro distorsionó la Torá y el Evangelio cambiando las palabras de Al-lah. Pero esta distorsión no incluye la totalidad de ambos Libros; Sus libros aún contienen algunos elementos verdaderos. Por lo tanto, no está permitido tirarlos, porque aún contienen algo de las palabras de Al-lah, y porque contienen algunos de los nombres y atributos de Al-lah, Exaltado sea.

Al Haizami dijo en *Tuhfat Al Muhtay* (1/178): "De hecho, [la Torá y el Evangelio] contienen algunas



partes que se cree que no han sido modificadas, porque están en armonía con lo que sabemos según las enseñanzas del Islam”.

Al Jurashi dijo en *Al Mujtasar* (8/63): “Al igual que el *Mus-haf*, los nombres de Al-lah y de los Profetas, por su carácter sagrado, deben ser respetados”.

Al Hattab dijo en *Mawahib Al Yalil* (1/287): “Es obligatorio respetar los nombres de Al-lah, Glorificado y Exaltado sea, y si están escritos en algo que es irrespetuoso, como la Torá y el Evangelio después de haber sido alterados, entonces es permisible quemarlos y destruirlos, y no es permisible tirarlos, debido al alto estatus de esos nombres”.

En segundo lugar, el musulmán no debe guardar ninguno de los Libros anteriores a menos que sea un erudito y los lea para descubrir lo que contienen de distorsión y mentiras.

Ahmad (14736) narró de Yabir Ibn 'Abdul-lah (que Al-lah esté complacido con él) que 'Umar Ibn Al Jattab trajo al Profeta (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él) un escrito que había obtenido de alguien perteneciente a la gente del Libro. Se lo leyó al Profeta Muhammad (la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él), y él se enojó y dijo: “¿Estás confundido [acerca de tu religión], oh, hijo de Al Jattab? Por Aquel en Cuya mano está mi alma, te lo he traído [el mensaje del Islam] claro y puro. No les preguntes nada, porque tal vez te digan algo verdadero y no lo creas, o puede que te digan algo falso y lo creas. Por Aquel en Cuya mano está mi alma, si Musa (Moisés) viviera, no tendría alternativa excepto seguirme” (clasificado como *hasan* por Al Albani en *Irwa' Al Ghalil*, 6/34).

Si alguno de los libros de la gente del Libro cae en nuestras manos, no está permitido guardarlo, pero tampoco se permite maltratarlo, por ejemplo arrojándolo a la basura o algo similar. Más bien podemos deshacernos de él quemándolo, porque es probable que mencione los nombres y atributos de Al-lah, Glorificado y Exaltado sea, y porque puede contener algunas de las palabras de Al-lah que no han sido distorsionadas por ellos.

Y Al-lah sabe más.